

rio que se necesite para ese fin. —
 Anótese etc. —

5906 + P Buenos Aires, Abril 15 de 1914
 Considerando:—

Las dificultades con que tropiezan los
 Consejos Escolares de la Capital para dar estricto
 cumplimiento al escalafón en lo que respecta
 a' los Vice-Directores;

Que esa situación se debe en gran parte
 a' la falta de intereses y hasta contrariedad re-
 velada por los mismos vice-directores de pasar
 a otro cargo que no les ofrece una mejor remun-
 eración material inmediata desde que no existe
 escala de sueldos para los vice-directores como
 sería lógico, — y en cambio les suele traer apa-
 rado algunas molestias como cambio de domi-
 cilio, etc., — el H. Consejo en sesión de la fecha,
 Resuelve:

Autorizar a los Consejos Escolares para suspen-
 der hasta nueva orden el cumplimiento del acuer-
 do sobre escalafón del personal docente en lo
 que respecta únicamente a' los Vice-Directores, pe-
 ro siendo siempre sobreentendido que los vice-direc-
 tores de mayor categoría tendrán mejor derecho a' los
 ascensos y que los Consejos Escolares tendrán a su
 vez el deber de proponerlos con toda preferencia
 expresando en caso contrario las causas que
 le impiden hacerlo? —

Comuníquese. —

X